



Soacha., 15 de agosto de 2026

COMUNICADO OFICIAL

GAS LICUADO DE PETRÓLEO

La Empresa Distribuidora y Comercializadora **GAS COLOMBIA S.A.S E.S.P.** “De acuerdo con lo previsto por **ECOPETROL S.A.**, y “en cumplimiento de lo dispuesto en el marco regulatorio vigente sobre tarifas expedidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)”.

La Empresa se permite informar a sus clientes el incremento del precio regulado que entrara en vigor a partir del próximo 15 de agosto de 2026, expresados en pesos por kilogramo – G.L.P.

El Gas Licuado de petróleo (GLP) Incremento:	
Vr. (Kg)	
\$ 151,47	
Vr. (Gal)	
\$ 302,84	

Sin más que agregar, agradecemos por su preferencia y es un placer poner nuestra compañía a su servicio.

Cordialmente,



Gerencia General
GAS COLOMBIA S.A.S ESP

GAS COLOMBIA S.A.S ESP.

NIT: 900.970.665-3

Carrera 1 No 48 – 79 Zona Industrial Cazuca

PBX: (1) 9053824 Cel.: 320 2645284 – 314 4224719

Correo: contabilidad@gascolombiasas.com

gerencia@gascolombiasas.com

<http://www.gascolombiasas.com>